

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

@DiarioColatino

Diario Q Latino



HABEAS CORPUS
 EL ABOGADO DE LOS VETERANOS DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ, LUIS RIVERA, PRESENTÓ A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) UN HABEAS CORPUS A FAVOR DE JOSÉ SANTOS MELARA, PUES NO HAY UNA FECHA DEFINIDA PARA LA AUDIENCIA ÚNICA Y SU SALUD PODRÍA COMPLICARSE EN PRISIÓN, DEBIDO A UNA CIRUGÍA PROGRAMADA A FINAL DE ESTE MES. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESPALDAN LA INOCENCIA DE LOS PROCESADOS APOYARON LA INICIATIVA Y MOSTRARON PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS DETENIDOS. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

Alza de combustibles y alimentos golpea el bolsillo de los salvadoreños

Información **pág. 2**

INFORMACIÓN NACIONAL

- MILPA solicita intervención de FGR y PDDH para detener obras de Urbanización Biarritz

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- CNN, MSNOW y Político son vetados de Casa Blanca por dar noticias falsas, dice Trump

Pág. 7

INFORMACIÓN DEPORTES

- FESFUT presenta nómina de la Selecta Femenina para los amistosos ante Paraguay

Pág. 12

Alza de combustibles y alimentos golpea el bolsillo de los salvadoreños

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El economista Rafael Lemus y el antropólogo Marvin Aguilar señalaron que el incremento de los precios de los alimentos y los combustibles está reduciendo la capacidad de compra de los hogares, mientras cuestionaron la falta de medidas del Gobierno para contener el costo de vida.

El aumento sostenido de los precios de los alimentos y el encarecimiento de los combustibles están ejerciendo una presión cada vez mayor sobre la economía de los hogares salvadoreños, de acuerdo con el análisis realizado por el economista Rafael Lemus y el antropólogo Marvin Aguilar durante el programa Encuentro con Julio Villagrán.

Lemus explicó que, tomando como referencia mayo de 2019 y comparándolo con los datos más recientes, el grupo de alimentos acumula un incremento de alrededor del 31 %. Esto significa que una familia que antes necesitaba \$100 para adquirir determinada cantidad de alimentos ahora requeriría aproximadamente \$131 para comprar los mismos productos.

“Su dinero de mayo de 2019 a la actualidad ha perdido valor”, sostuvo el economista al explicar el impacto que tiene el aumento de los precios sobre el poder adquisitivo.

Alimentos cada vez más caros

El economista señaló que el promedio de incremento de los alimentos oculta aumentos mucho mayores en algunos productos específicos.

Como ejemplo, mencionó el precio de las pupusas. Según su comparación, en 2019 era posible adquirir tres pupusas por un dólar, mientras que actualmente una unidad pue-



Los analistas aseguran que el aumento sostenido de los precios de los alimentos y el encarecimiento de los combustibles están ejerciendo una presión cada vez mayor sobre la economía de los hogares salvadoreños. Foto Diario Co Latino / Cortesía

de costar alrededor de un dólar, dependiendo del establecimiento y del tipo de producto.

También hizo referencia al precio de las tortillas. Explicó que anteriormente podían adquirirse cuatro tortillas por 25 centavos, mientras que actualmente en algunos lugares dos tortillas pueden costar la misma cantidad, lo que representa un incremento considerable en ese producto.

Para Lemus, estos ejemplos permiten comprender cómo los promedios de inflación pueden contrastar con la experiencia cotidiana de las familias que deben destinar una mayor proporción de sus ingresos a la alimentación.

En este contexto, cuestionó la ausencia de propuestas desde la Asamblea Legislativa para enfrentar el encarecimiento de los productos básicos.

Agromercados con alcance limitado

Entre las medidas impulsadas por el Gobierno para enfrentar el costo de vida, los entrevistados se refirieron a los agromercados.

Lemus reconoció que estos establecimientos ofrecen productos a precios inferiores a los encontrados en algunos mercados tradicionales. Sin embargo, señaló que su cobertura es limitada y que no

llegan de manera suficiente a las zonas donde viven sectores con mayores dificultades económicas.

“Es algo bueno, pero no está diseñado para resolver la situación económica del costo de vida de los más pobres”, agregó Aguilar durante la conversación.

El antropólogo sostuvo que la distribución territorial de estos mercados constituye una de sus principales limitaciones, debido a que existen municipios y zonas rurales donde la población no tiene acceso cercano a estos establecimientos.

Además, Lemus señaló que buena parte de los productos comercializados en los agromercados procede de mecanismos de importación y comercialización, y cuestionó la falta de un vínculo más sólido con la producción agropecuaria nacional.

Combustibles suben hasta 42 %

Otro de los temas abordados fue el incremento de los precios de los combustibles durante 2026. Lemus comparó los precios vigentes al cierre de 2025 con los registrados durante los meses siguientes. Según los datos presentados en el programa, el diésel pasó de \$3.41 por galón a \$4.86, un incremento aproximado del

42 %. La gasolina regular pasó de \$3.55 a \$4.80, mientras que la gasolina especial aumentó de \$3.85 a \$5.13. En este último caso, el incremento señalado fue de aproximadamente 33 %.

El economista explicó que el impacto no se limita a quienes poseen un vehículo particular, ya que el combustible constituye un insumo fundamental para el transporte colectivo, la producción y la distribución de mercancías.

Impuestos inciden en el precio

Lemus también analizó la carga tributaria incorporada al precio de los combustibles. Según los datos expuestos, cuando la gasolina especial alcanza los \$5.13 por galón, aproximadamente un dólar corresponde a impuestos y contribuciones.

Entre estos componentes mencionó el Fovial, con una contribución de 20 centavos por galón; la contribución destinada al transporte colectivo, de 10 centavos, y otra contribución especial de 16 centavos, además del IVA, que representa el 13 % y aumenta en términos absolutos cuando sube el precio del combustible.

El economista estimó que únicamente por el Fovial se recaudan alrededor de \$120 millones anuales y sostuvo que, al sumar el IVA y otras contribuciones, la recaudación vinculada al consumo de combustibles supera los \$400 millones anuales.

El transporte colectivo también resiente el aumento

El incremento del diésel tiene consecuencias directas sobre el transporte colectivo, señaló Lemus.

Explicó que el combustible puede representar entre el 65 % y el 70 % de los costos de operación de una unidad de transporte. Al mantenerse una tarifa fija durante años, un aumento significativo del combustible reduce el

margen de operación de los empresarios.

Ante esa situación, afirmó que pueden adoptarse medidas para reducir costos, como disminuir la frecuencia de circulación de las unidades o postergar el mantenimiento preventivo.

Estas decisiones terminan afectando a los usuarios, debido a que pueden traducirse en mayores tiempos de espera, unidades con menor mantenimiento y un servicio de menor calidad y seguridad.

Una decisión que trasciende la economía

Durante el programa también se recordó que en 2022 el Gobierno adoptó medidas para contener temporalmente el impacto de los combustibles, entre ellas la fijación de precios y mecanismos de compensación para importadores y distribuidores.

Lemus sostuvo que actualmente existen mayores ingresos corrientes que en aquel período, pero no se han aplicado medidas similares para contener el incremento de los combustibles.

Desde su perspectiva, la eliminación temporal de las contribuciones asociadas al combustible podría reducir de manera significativa el precio que paga el consumidor. Sin embargo, esta medida tendría un costo para las finanzas públicas debido a la reducción de la recaudación.

Aguilar, por su parte, relacionó la respuesta gubernamental con la manera en que la población percibe los problemas económicos. Señaló que las acciones comunicacionales y la promoción de determinadas obras o iniciativas pueden desplazar de la discusión pública problemas como el aumento de los alimentos, los combustibles y el deterioro del poder adquisitivo.

Presentan habeas corpus para José Santos Melara, detenido hace más de 2 años



Luis Rivera y colectivos se hacen presentes en la CSJ para presentar el habeas corpus a favor de José Santos Melara. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

Luis Rivera, abogado en el caso de los veteranos, presentó la mañana de este viernes en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) un *habeas corpus* a favor de José Santos Melara, ya que no se cuenta con una fecha definida para la audiencia única y su salud podría complicarse estando en prisión debido a una cirugía programada a finales de este mes.

El *habeas corpus* es una garantía constitucional y recurso legal que protege la libertad personal de un ciudadano frente a una detención arbitraria o ilegal. “La idea es que se revi-

se la situación médica que está pasando en este momento, Santos Melara”, explicó Rivera.

Es de recordar que, en dos ocasiones, la audiencia única contra los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz se ha suspendido; la primera en agosto y la segunda en septiembre debido a problemas de conexión por parte de Centros Penales.

Los procesados son: Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara, José Ismael Santos y el comunicador, Luis Menjívar. Todos acusados hace más de 2 años, por presuntos actos terroristas; sin embargo, la FGR

no ha logrado probar esas acusaciones.

Ante la falta de fecha de la audiencia única, uno de los abogados defensores interpuso ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia un *habeas corpus* a favor de Melara, ya que tiene más de 70 años y padece de enfermedades crónicas.

“El estar encerrado en ese lugar le está afectando mucho en su salud. Nosotros lo que estamos pidiendo a la Sala es que revise no solamente la situación médica, que se cumplan las citas, que se le hagan los chequeos médicos y que también se le dé la atención médica de acuerdo al derecho constitucional y a los principios constitucionales”, destacó Rivera.

Asimismo, informó que José Santos Melara tenía para el 11 de septiembre de 2026 citas médicas, pero hasta la fecha desconocen si estas fueron realizadas. A finales de este mismo mes tiene una septoplastia (cirugía de tabique).

“Le estamos pidiendo a la Sala que pida toda la información médica al respecto y que, a partir de eso, considere la situación jurídica que José Santos Melara tiene, que podría ser que modifique la detención por otra medida menos gravosa”, destacó Rivera.

Desde el régimen de excepción, los abogados no pueden ver a sus defendidos. “A lo único que nosotros podemos tener acceso es el día de la audiencia a través de una pantalla, virtualmente, y ahí podemos platicar con ellos, nosotros les preguntamos sobre su situación de salud, su alimentación y otras cosas que nosotros necesitamos saber para poderlas exponer al tribunal”, dijo.

En cuanto a la audiencia única, Rivera lamentó que la sede judicial no haya declarado una fecha para desarrollarla; “justamente porque no hay una fecha señalada para la audiencia única es que nosotros hemos interpuesto el *habeas corpus* porque consideramos que el que no haya fecha, y si bien es cierto que se suspendió por las citas médicas de los procesados, también les afecta”.

“En el caso de José Santos Melara, someterse a esa

cirugía (septoplastia) no solamente tiene que saber qué tipo de proceso médico le van a realizar, sino que también el periodo de recuperación y eso podría alargar también la audiencia”, destacó Rivera.

Por lo tanto, esperan que la Sala de lo Constitucional resuelva a su favor ya que el caso amerita atención. En la presentación del habeas corpus se hicieron presentes representantes de organizaciones sociales que respaldan la inocencia de los procesados.

Ante la falta de fecha de la audiencia única, uno de los abogados defensores interpuso ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia un habeas corpus a favor de Melara, ya que tiene más de 70 años y padece de enfermedades crónicas.

MILPA solicita intervención de FGR y PDDH para detener obras de Urbanización Biarritz

En su nuevo pronunciamiento, MILPA sostiene que más de 300 familias se han visto afectadas y señala posibles repercusiones sobre el derecho a un medio ambiente sano, la salud, la seguridad habitacional y una vida digna.

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Seccional Monte Grande del Movimiento Indígena para la Articulación de las Luchas de los Pueblos Ancestrales (MILPA) anunció que presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) y solicitará la intervención urgente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) por las afectaciones que han provocado las empresas Salazar Romero y Global Developers, vinculadas al proyecto habitacional “Urbanización Biarritz”, en el cantón Monte Grande, San Miguel Centro.

MILPA informó que con estas acciones busca trasladar al ámbito legal las denuncias que previamente había realizado de manera pública sobre la construcción del proyecto, que contempla más de 200 manzanas y unas 6,900 unidades habitacionales.

La organización sostiene que las obras han provocado la destrucción de más de 10 manzanas de bosque ripario y árboles centenarios, además de afectar nacimientos y mantos de agua. También denunció daños a ya

cimientos arqueológicos prehispánicos ubicados en la zona.

De acuerdo con MILPA, las acciones legales se fundamentan principalmente en tres señalamientos: destrucción y depredación ambiental, depredación de bienes culturales y presuntas afectaciones a los derechos humanos de las comunidades aledañas.

La organización afirma que la utilización de maquinaria pesada habría ocasionado daños a sitios arqueológicos y vestigios que considera parte de la memoria histórica y ancestral de las comunidades. En denuncias anteriores, MILPA también señaló un supuesto irrespeto a protocolos arqueológicos y riesgo para sitios vinculados con la cultura lenca.

También había señalado que la construcción representa una amenaza para los recursos hídricos, la fauna y la flora de la zona, además de las comunidades cercanas al proyecto.

“Como comunidades organizadas de MILPA, Seccional Monte Grande, a raíz de la destrucción que se está haciendo en el área de Monte Grande, denunciamos públicamente a las empresas involucradas en la destrucción del recurso hídrico, de la fauna, de la flora y, próximamente, de las comunidades aledañas a la constructora”,



Representantes de MILPA sostienen que las obras de la Urbanización Biarritz han provocado presuntas afectaciones al bosque ripario, fuentes de agua y sitios arqueológicos en Monte Grande. Foto Diario Co Latino / Cortesía

manifestó.

En su nuevo pronunciamiento, MILPA sostiene que más de 300 familias se han visto afectadas y señala posibles repercusiones sobre el derecho a un medio ambiente sano, la salud, la seguridad habitacional y una vida digna.

La organización también ha advertido sobre posibles consecuencias relacionadas con el agua y el comportamiento de las aguas lluvias. Según sus planteamientos, la reducción de cobertura vegetal y la transformación del terreno podrían incrementar el riesgo de inundaciones, mientras que la expansión de la urbanización podría aumentar la presión sobre las fuentes de abastecimiento de agua de las comunidades.

“Luego, las inundaciones a causa de las aguas pluviales que se van a estar llevando a cabo en esta comunidad. Cabe recalcar también que aquí van a ser afectadas

no menos de 300 familias, o más, si es posible”, alertó.

MILPA también ha cuestionado los trabajos de construcción realizados durante horas nocturnas con el uso de maquinaria hasta aproximadamente las 11:00 de la noche, lo cual genera afectaciones adicionales para los habitantes del sector.

La organización advirtió sobre posibles impactos futuros relacionados con el incremento de la demanda de agua, la generación de desechos sólidos y aguas residuales, así como la presión sobre los servicios e infraestructura de las comunidades.

MILPA sostiene que la destrucción registrada en Monte Grande forma parte de un proceso más amplio de pérdida de cobertura boscosa en la zona oriental de San Miguel. En declaraciones anteriores, Alemán estimó que el área afectada podría alcanzar alrededor de 100 manzanas de bosque al sumar otros sec-

tores intervenidos.

Ante esta situación, MILPA solicitó a la FGR y a los juzgados ambientales que se decrete una medida cautelar para suspender las obras de la Urbanización Biarritz mientras se investigan las denuncias planteadas.

También pidió a la PDDH que realice misiones de verificación en el territorio y se pronuncie sobre las posibles afectaciones denunciadas por las comunidades.

MILPA reiteró que continuará organizado en defensa de los recursos naturales y del patrimonio cultural de Monte Grande. La organización sostiene que los daños que ya se han producido son difíciles de revertir, pero considera que todavía pueden adoptarse medidas para evitar una mayor afectación en el territorio.

Ernesto Castro celebra prórroga indefinida del TPS mientras oposición pide certidumbre para tepesianos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, celebró la decisión de otorgar un plazo indefinido para que los salvadoreños en Estados Unidos continúen bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS), calificándolo como un motivo de alegría y una oportunidad para la búsqueda de un estatus migratorio permanente. Estas declaraciones las hizo a la prensa nacional previo a la sesión plenaria de esta semana.

Es de recordar que la última prórroga al TPS venció el 9 de septiembre. Ese día, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) envió un comunicado en el que dice que se hará un anuncio sobre el TPS para El Salvador “en el momento oportuno”; mientras que se realiza dicho anuncio, “los salvadoreños presentes en los Estados Unidos bajo el TPS conservan su protección, incluida la autorización de trabajo”.

Sin embargo, la incertidumbre que viven los salvadoreños en el exterior es palpable; mientras que denuncian el abandono del Estado salvadoreño en su lucha para una posible extensión del TPS.

“Hablando del TPS, la verdad que nosotros estamos contentos; la oposición le estaba apostando fuertemente a que se terminaba el 9 de septiembre. La verdad es que al final, con esta decisión que es del gobierno de Estados Unidos respondiendo a las políticas migratorias del gobierno de Estados Unidos, se ha dado una prórroga sin plazo definido, pero qué bueno, deberíamos de estar contentos o por lo menos, la mayoría de salvadoreños acompañamos la alegría que seguramente tienen los tepesianos en estos momentos”, dijo Castro.

A juicio del presidente de la Asamblea, el motivo de estar “alegre” es por que ese permiso temporal sin plazo definido que el gobierno de los Estados Unidos les ha dado, “hoy por hoy, cuentan con más tiempo y espacio para que nuestros hermanos tepesianos vean que pueden lograr para regularizar ese estatus que tienen”, dijo Castro en referencia a un estatus migratorio permanente.

El legislador informó que ha tenido encuentros con personas que en algún momento fueron tepesianos, pero que luego, cumpliendo las leyes migratorias de Estados Unidos, lograron el estatus permanente. “Estamos contentos pues; ahora, esperamos que el gobierno de Estados Unidos logre analizar

la situación que se está viviendo de los salvadoreños”, dijo.

El funcionario instó a la comunidad tepesiana a “aprovecharlo”. “Estos días son importantes y los tepesianos deben de acercarse y tener un buen asesoramiento como lo tuvieron muchos salvadoreños que en su momento también tuvieron este permiso temporal, para lograr, como decía anteriormente, ya un estatus permanente en Estados Unidos”, agregó.

“Todavía hay una luz de esperanza”: Claudia Ortiz

Sobre el tema, la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, señaló que esta especie de anuncio por parte de Estados Unidos “da un respiro” a la comunidad salvadoreña amparadas en el TPS.

“Todavía hay una luz de esperanza para mucha gente, algo por lo que se ha estado luchando durante mucho tiempo y ha generado mucha preocupación”, dijo.

La legisladora aclaró que el anuncio “es bastante vago, no es tan concreto en los términos sobre cuál es el estatus de las personas”. La legisladora hizo un llamado al Gobierno a que interponga “las gestiones necesarias” en el marco de las relaciones bilaterales para que “se pueda dar más certidumbre a la gente”.



Ernesto Castro en sesión de Comisión Política, donde se entrevistaron a aspirantes al Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ). Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Ortiz ejemplificó el dilema que existe en los miles de salvadoreños que ya han construido su vida en ese país; pues muchos salvadoreños han trabajado, han puesto su negocio e incluso han formado una familia con hijos residentes y eso se encuentra en peligro, destacó.

“No es algo menor, la gente requiere certidumbre para poder planificar sus próximas acciones y para poder readecuar, si fuese necesario, su proyecto de vida”, destacó Ortiz.

“¿Está El Salvador preparado para recibirlos?”: Marcela Villatoro

Mientras, la diputada de ARENA, Marcela Villatoro, enfatizó que el tema debe abordarse desde una perspectiva humana y social y lamentó que los tepesianos no hayan tenido una certeza sobre su situación migratoria.

“Lo único positivo de esto es que al final les dan más tiempo para mantenerse dentro del país, lo cual implica tomar decisiones sobre su futuro, si pueden aplicar a otra forma de obtener su nacionalidad por el tiempo que llevan y, si no, pues lastimosamente les va a tocar el tema de regresar al país”, expresó Villatoro.

Para Villatoro, la pregunta que se debe hacer es: “¿está El

Salvador listo para albergarlos?”; ya que, a su juicio, se deben hacer modificaciones en las leyes; “no es solo que vengan, sino ¿cómo se van a incorporar a la vida laboral?, ¿cuáles incentivos van a tener no solamente ellos, sino que también sus familias. O sea, la pregunta más grande es: ¿está El Salvador preparado para recibirlos?”.

Villatoro también hizo el llamado al Gobierno salvadoreño para que busque la forma de tener una comunicación con el gobierno de los Estados Unidos y lograr un acuerdo beneficioso para los salvadoreños.

“Obviamente, el gobierno de los Estados Unidos es el que toma la decisión. Sin embargo, cuando existe una buena relación entre países, que se supone que es el caso de El Salvador, pues tal vez pudiese haber un tipo de ayuda para que ellos tomen la decisión de dejarle más tiempo el TPS a los salvadoreños”, añadió Villatoro.

De igual manera, Villatoro dijo que, en pláticas con los tepesianos, han manifestado que su vida está en Estados Unidos y regresar a El Salvador no sería una opción.

ANEP propone adaptar horarios laborales según actividad y necesidades empresariales

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El sector empresarial identificó nueve puntos de coincidencia que deberían ser considerados en el proceso de diálogo para analizar alternativas de modernización de los tiempos de trabajo en El Salvador, mientras sectores sindicales cuestionan la posibilidad de ampliar la jornada diaria hasta 11 horas.

Los planteamientos empresariales fueron presentados por el presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), José Luis Saca, durante una reunión técnica de la Comisión Tripartita del Consejo Superior del Trabajo, presidida por el ministro de Trabajo, Rolando Castro.

De acuerdo con la ANEP, las propuestas son resultado de un proceso de consulta con diferentes organizaciones empresariales y buscan contribuir a la construcción de una posición común sobre la modernización de las jornadas y horarios laborales.

Saca señaló tres principios que, desde el sector empresarial, deben tomarse en cuenta en cualquier modificación: la opcionalidad, para que los mecanismos sean voluntarios y respondan a las necesidades de cada empresa y actividad; la prosperidad, procurando mejorar la eficiencia y el bienestar de los trabajadores; y el respeto a los



El sector empresarial presentó nueve puntos de coincidencia sobre la modernización de los tiempos de trabajo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

derechos adquiridos de los trabajadores.

Entre los nueve puntos planteados también se encuentra que la aplicación de nuevos mecanismos no sea obligatoria ni universal, debido a que no todas las actividades productivas requieren horarios especiales. La ANEP propone que las modalidades puedan implementarse de forma diferenciada según las áreas, procesos productivos, servicios y características de los puestos de trabajo.

El sector empresarial también plantea mantener las figuras tradicionales de pago y garantizar un equilibrio entre trabajo y descanso, y considera necesario que cualquier redistribución de los tiempos de trabajo permita cumplir con las horas semanales y

adaptarse a factores como el sector económico, la operación, el tamaño de la empresa, la demanda y la naturaleza de cada puesto.

Otro de los planteamientos está relacionado con promover la prosperidad, la generación de empleo y la competitividad empresarial, así como crear nuevas oportunidades laborales de mayor valor agregado. A esto se suma la propuesta de establecer una armonización normativa que permita contar con reglas claras y estables, que otorguen certeza a las empresas y protección a los derechos laborales.

La ANEP aclaró que el proceso todavía se encuentra en una etapa de construcción y que las propuestas de los diferentes sectores deberán continuar sien-

do analizadas, tomando en cuenta las particularidades de cada actividad económica y el marco normativo vigente.

Sin embargo, desde la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), su secretario general e integrante del Colectivo de Sindicalistas en el Exilio, Erick Zelaya, cuestionó el silencio que mantienen sindicatos afines al Gobierno frente al debate sobre una eventual jornada laboral de 11 horas durante cuatro días a la semana.

Zelaya advirtió que “la pasividad puede convertirse en complicidad” cuando están en juego derechos históricos de la clase trabajadora y sostuvo que una reforma que amplíe la jornada ordinaria diaria debe ser analizada desde sus posibles

efectos sobre los trabajadores.

“Si una burocracia sindical guarda silencio frente a retrocesos laborales o termina legitimando una reforma que amplíe la jornada ordinaria diaria sin reducir realmente el tiempo semanal de trabajo, esa pasividad puede convertirse objetivamente en complicidad con una política de flexibilización laboral contraria a los intereses de la clase trabajadora”, afirmó.

Por ello, el dirigente de la UNT también demandó transparencia en las discusiones que se desarrollan en el Consejo Superior del Trabajo y pidió que sean públicos los documentos y propuestas que presenten las partes involucradas.

“Como secretario general de la UNT, respaldo la exigencia de que se hagan públicas todas las propuestas, documentos, estudios y borradores que están siendo discutidos en el Consejo Superior del Trabajo”, manifestó Zelaya.

También exigió la participación de organizaciones sindicales independientes que actualmente no forman parte de ese espacio. “La discusión no puede quedar encerrada entre cuatro paredes. Hay que escuchar directamente a quienes trabajan en la maquila, industria farmacéutica, manufactura, alimentos, comercio, servicios, transporte, salud y demás sectores afectados”, concluyó.

Salida de EEUU de Consejo de DDHH no lo exime de ataques, afirma Irán



**Teherán/
Prensa Latina**

El vicecanciller iraní Kazem Gharibabadi afirmó que Estados Unidos no puede eludir su responsabilidad por los ataques contra civiles en las ciudades de Minab y Lamerd mediante su salida del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En una publicación en la red social X, el diplomático aseguró que la historia no olvidará los ataques contra una escuela en Minab, en la provincia meridional de Hormozgán, y un complejo deportivo en Lamerd, en Fars.

“En Minab, una escuela quedó manchada con la sangre de 168 niños, y en Lamerd, un campo deportivo se convirtió en un lugar de matanza de civiles”, escribió Gharibabadi, quien calificó

lo ocurrido de “claro crimen de guerra” y no de un error operativo.

Sus declaraciones se producen después de que la Misión Internacional Independiente de Investigación de la ONU sobre Irán anunciara que existen “motivos razonables” para considerar que Estados Unidos cometió crímenes de guerra en dos ataques perpetrados el 28 de febrero contra Minab y Lamerd.

La investigación señaló que ambas operaciones causaron la muerte de al menos 178 civiles, entre ellos mujeres y niños, y concluyó que los ataques fueron indiscriminados y ocasionaron víctimas y daños en bienes de carácter civil.

En el caso de Minab, medios iraníes cifraron en 168 los muertos en el ataque contra la escuela primaria Shajareh Tayyebbeh, la mayoría menores. La misión de la ONU documen-

tó más de 150 víctimas mortales en ese centro educativo, incluidos alrededor de 120 niños.

El mismo día, otro ataque alcanzó un complejo deportivo y una zona residencial en Lamerd, donde la misión registró nuevas víctimas civiles.

Washington rechazó las conclusiones de los investigadores de Naciones Unidas. La Casa Blanca cuestionó al Consejo de Derechos Humanos, mientras el Pentágono señaló que su investigación sobre los hechos continúa.

El presidente estadounidense, Donald Trump, había ordenado en febrero de 2025 poner fin a la participación de Washington en el Consejo de Derechos Humanos y suspender su financiación, al considerar que ese organismo actuaba contra los intereses estadounidenses.

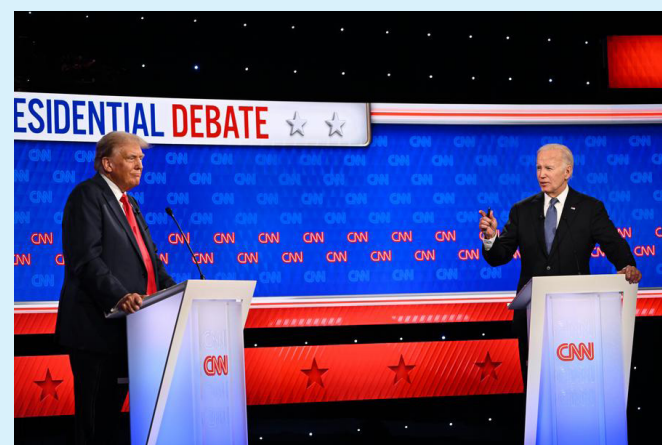
CNN, MSNOW y Político son vetados de Casa Blanca por dar noticias falsas, dice Trump

WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo hoy viernes que CNN, MSNOW (antes llamado MSNBC) y Politico fueron vetados de la Casa Blanca “con efecto inmediato” por dar lo que describió como noticias falsas, se indicó en una publicación en Truth Social.

“Me siento orgulloso de anunciar que, con efecto inmediato, prohíbo la entrada a la Casa Blanca de las Noticias Falsas CNN, MSNOW (que recientemente cambió su nombre anterior de MSNBC debido a la falta de público y de credibilidad) y Politico (receptor de una suscripción ilegal y ridícula de ocho millones de dólares, un récord histórico, directamente del Gobierno de Estados Unidos durante el mandato del corrupto de Joe Biden, para mantenerlos ‘vivos’. ¡A mí esto me parece corrupción!), debido a que ‘reportan’ constantemente noticias falsas”, escribió Trump.

“Los medios de comunicación no deberían de poder escribir ni reportar constantemente ficción y mentiras al cubrir al presidente de Estados Unidos, la administración Trump o a Estados Unidos de América”, dijo Trump, y advirtió que después vendrán “otros medios de comunicación que difunden noticias falsas”.



ALGO MÁS QUE PALABRASOFRECER TESTIMONIOS DE HUMANIDAD;
NOS NUTRE DE ILUSIONES Y DE SIMPATÍA

“La idílica tarea viviente ha de ser más poesía que poder, también más espíritu solidario que fuerza interesada; no vayamos a perder el ritmo de las cuerdas del pulso y no concibamos que la verdadera obra indulgente, es la de ser servicial con el prójimo; nunca distante, ni descortés”.



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

Todos somos influencia de algo o de alguien. Analicemos, pues, los característicos vínculos. Hoy sabemos que lo antinatural es maligno y que nuestro típico instinto es natural. Apliquemos la clemencia, el buen propósito del sentido común, como cultura adquirida. Frente a las sombras de un espacio desvinculado, donde falta un proyecto para conciliarlos y, además, la globalización navega sin rumbo común, brindar pruebas de compasión, es en muchos casos la celestial precursora de la entereza, que nos insta a edificar en el bien, aunque seamos frágiles. Nos interesa evitar, por ende, aquellas vo-

ces que humillan o nos enfrentan. Optemos por la claridad que nos ilumina y por la franqueza. En consecuencia, nada de lo que es humano, puede mostrarse indiferente o resultarnos extraño.

El lazo más esencial que tenemos en común es que todos vivimos en este manto planetario, con el mismo aire que respiramos y que, uno por uno, somos mortales. Aquí nadie es eterno, pero deben enternecernos nuestros diferentes pasos, que han de buscar la relación y no el individualismo, con la inclinación a sentirse más corazón que coraza, y bajo la necesidad de convivir con los seres de su inconfundible especie, dotados de lenguajes armónicos, para atenderlos y entenderlos. Consecuentemente, requerimos de una verdadera gobernanza moral, sustentada y sostenida en los derechos humanos. A lo que hay que sumar, actuaciones diplomáticas que reduzcan los conflictos y reanuden un diálogo creíble sobre paz, justicia y participación poética antes que política.

Desde luego, la idílica tarea viviente ha de ser más poesía que poder, también más espíritu solidario que fuerza interesada; no vayamos a perder el ritmo de las cuerdas del pulso y no concibamos que la verdadera obra indulgente, es la de ser servicial con el prójimo; nunca distante, ni descortés. Lo vital es la unión y la unidad, en un orbe fragmentado como jamás, apresurado y adicto al consumismo, en contextos en los que las raíces domésticas y sociales parecen haberse deshecho. En suma, que hasta nuestra propia existencia es una realidad en riesgo. Sea como fuere, todavía podemos lograr conciliar los ánimos, si hacemos del proceder un cauce de comprensión, teniendo vo-

luntad de ayudar a otros y de alumbrarles con calor de hogar.

De hecho, asimilada contemplativamente nuestra particular historia, debe revelarnos el innato deseo de corporación, de familiaridad deseada, frente a la desconcertante disgregación, sedienta de verdad y reseca por las hipocresías. Sembrar odio y hacer que crezca la antipatía, crear violencia y generar parcelación salvaje, es lo más inhumano y destructivo que logramos producir. De ahí, la repercusión de salirse de este camino, suicidio de la humanidad, favoreciendo que la vida nos renazca y se minimice el sufrimiento, precisamente para que el amor sea la clave de todas nuestras relaciones. Quizás aún tengamos que aprender a reprendernos, a mirar el perdón y a vernos en él, eficaz medicina contra el mal que cura nuestras heridas internas, como algo que forma parte de un proceso.

Ciertamente, cohabitamos en una época turbulenta. Cualquier naciente experimentó los frutos de la superioridad, incluso puede que haya tanteado el dominio de la naturaleza mucho antes de haber ejercitado el dominio de sí. Es el momento de redoblar nuestros esfuerzos para el cambio de actitudes, tanto con el quehacer humanitario como en la acción climática, interrogándonos a nosotros mismos, viendo cómo a veces somos prisioneros de nuestra distintiva maldad; ya que, únicamente la libertad que se somete a lo auténtico, reconduce a la persona a su verdadero servicio.

Está visto que la sociedad requiere de una paz permanente y de una sana voluntad perdurable, es cuestión de fraternizarse y de trabajar el sencillo arte de vivir como hermanos.

Diario  Latino

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

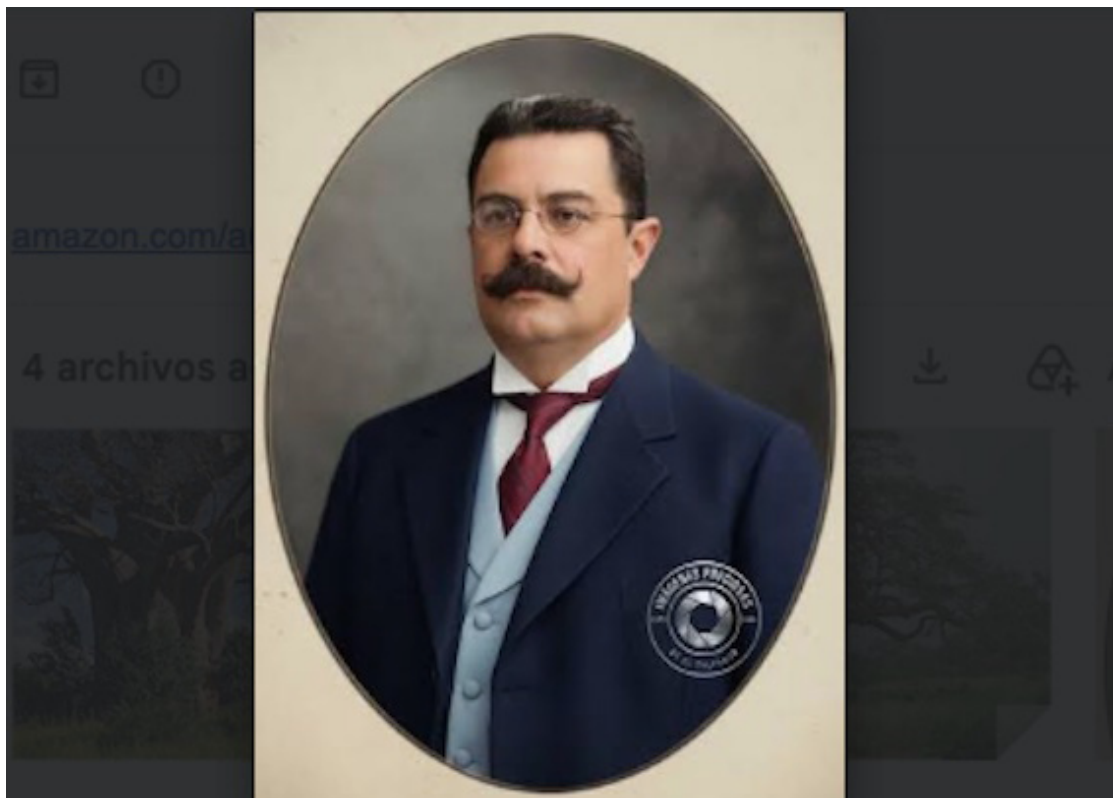
Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CLARABOYA



T.P. MECHÍN Y NUESTRO BAOBAB



Álvaro Darío Lara

Aparecimos como república independiente, luego del fracaso del sueño unionista, gracias a un cuestionable arrojo de las élites económicas y políticas de mediados de ese convulso siglo XIX. Ya que si algo podemos afirmar es el indómito coraje que impulsó a esos sectores para crear un nuevo país, con tan estrecho territorio y posibilidades.

En contadas ocasiones, hemos tenido discusiones serias y fundamentadas sobre el proceso de independencia y lo que vino después. La mayoría de nuestra educación cívica ha descansado en un libretto casi invariable de héroes y leyendas. Sin embargo, con el aparecimiento, en nuestra vida cultural, de los estudios superiores de Historia y de otras ciencias afines este panorama ha experimentado cambios prometedores.

Dejando lo estrictamente académico y yendo a la escena del quehacer nacional, lejos, muy lejos, estamos para que reine la sa-

biduría política entre nosotros, y esto es dolorosísimo, para una sociedad que a través del tiempo ha sufrido tanto y para quienes han tratado de promover, en diversos momentos, la dignidad, la honradez, el respeto al estado de derecho y al llamado orden constitucional.

Pero, evidentemente, este mal no es nuevo. Ya los mayores nos dejaron constancia de los pecados de algunos hijos de esta República, afincada en el corazón del trópico.

Yendo entonces, a la pluma elegante y castiza del humorista salvadoreño don José María Peralta Lagos (1873-1944), encontramos en su libro "Burla Burlando" (1923), un retrato a propósito del primer centenario (que sí dejó por lo menos algunos monumentos) del patriótico grito, y en general, de los avatares de la independencia, veamos: "¿Fue un error nuestra independencia? ¿Fue un acierto de nuestros próceres? No lo sé; pero estoy seguro de que, si ellos resucitaran, llenos de vergüen-

za nos escupirían a la cara. En Colombia, todavía en vida del Libertador, se cantaba esta copla: 'Bolívar tumbó a los godos; /Y desde ese aciago día, / Por un tirano que había, /Se han vuelto tiranos todos'. ¡Y es que nada hay que deprima tanto la dignidad humana, como la tiranía de un hombre!... Cien años son suficientes para juzgar de las aptitudes de un pueblo para gobernarse dignamente. Durante un siglo de vida pseudo-libre, hemos probado hasta la saciedad nuestra ineptitud para la vida ciudadana, con nuestro desconocimiento del Derecho, con nuestro horror a la Justicia, y el desprecio de todas las conveniencias. ¿Podrá esperarse algo bueno de nosotros? ¿Sabremos aprovechar tan triste experiencia? ¿Tendremos conciencia del peligro que supone la continuación de semejante estado de cosas? ¡Quién sabe! ¡Lo dudo mucho y quiera Dios que me equivoque! Que la parte consciente de la sociedad lo siente y desea un cambio es un hecho innegable y consolador, que no otra cosa significa el actual movimiento unionista. Porque la unión es nuestra última esperanza, la última carta".

Asimismo, en su artículo festivo "Nuestro Baobab", del libro de marras, refiriéndose al arbolito que "nuestros buenos padres" plantaron aquel 15 de septiembre, dice Peralta Lagos: "¿Pero cómo sembrarían los próceres el dichoso arbolito, que no ha prosperado? ¿Qué clase de tierra escogerían? ¿Qué especie o variedad elegirían que tan pequeño se ha quedado, tan chiquitín que cupo en una maceta?".

De los abonos urgentes los más doctos y nobles tienen conciencia, falta que los más, aviven el seso. ¡Qué los dioses nos ayuden encontrar el camino, la fórmula, para que el arbolito se alce sobre la justicia y la libertad! ¿No es cierto, estimados amigos? Ojalá.

La Copatrona de la Ciudad de Las Colinas

Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

Cada 23 de septiembre se celebra en el santoral católico a Santa Tecla de Iconio, quien fuera una fiel seguidora del apóstol San Pablo, de la que se conocen diversas leyendas sobre su vida y obra.

Santa Tecla de Iconio, es patrona de ciudades italianas como Este, Mirto, Osimo y Aciriale; en España de Sitges y Tarragona; de la Villa de Llandegla, Condado de Denbighshire y Gales; así como de Santa Tecla en El Salvador.

Ella fue una mártir anatólica del siglo I, venerada como santa por la Iglesia católica y ortodoxa, de ella se conoce poco, existe un texto apócrifo del siglo II conocido como los Hechos de Pablo y Tecla, donde se le menciona como seguidora de San Pablo.

Es considerada modelo de castidad femenina por los primeros movimientos ascéticos cristianos en Egipto, Siria y Armenia. Su culto se difundió en las ciudades de Seleucia donde fue sepultada. En la iglesia ortodoxa, es venerada como "Protomártir entre las mujeres e igual a los apóstoles", en el martirologio de Beda, Santa Tecla es recordada el 23

de septiembre, mientras que para las Iglesias orientales se celebra el 24 del mismo mes.

Dicha fiesta tuvo su mayor auge hasta 1984, por razones de reforma litúrgica en la iglesia católica fue



removida del calendario oficial lo que no significa su descanonización, ya que, dicho acto afirma que el santo está en el cielo y goza de la presencia de Dios.

Aún se recuerda en los cinco barrios de la ciudad la figura de las capitanas, quienes se encargaban de motivar a los habitantes a dicha celebración en

época del padre Manuel Alvarenga, en la que cada barrio se lucía en la elaboración de carros alegóricos a la Santa, la que era acompañada de cuetes y música de banda durante su recorrido a la Parroquia de Concepción, donde se realizaba la novena que culminaba el día 23 con la misa copatronal, a la que asistían autoridades edilicias y feligresía tecleña.

Durante el 150 aniversario de Fundación de la Ciudad, surgió la iniciativa de Tecleños de Corazón, de unificar esfuerzos con las autoridades municipales y religiosas de ese tiempo, el rescate de dicha tradición, por lo que se solicitó al arzobispo de San Salvador, monseñor Fernando Sáenz Lacalle (+), su autorización para venerarla nuevamente, por lo que se emitió un decreto eclesiástico para tal efecto.

De 2009 a 2015, el Comité de Festejos de Santa Tecla retomó la tradición bajo la forma de "Virgen Peregrina", recorriendo las 8 parroquias de la Vicaría monseñor Tomás Pineda y Saldaña, así como los santuarios y capillas de la ciudad. En la actualidad un grupo de ciudadanos integrados en el Comité Tecleño de Cultura, trabaja por mantener viva la tradición entre sus habitantes ¡Muchas felicidades en nuestra fiesta copatronal!





COMEDOR

para

Ancianos Desamparados

...

ENCUENTRO SOLIDARIO

Únete a este proyecto a favor de los **adultos mayores** de nuestra comunidad.



APERTURA: VIERNES 2 DE OCTUBRE



Comunícate con nosotros y apóyanos:

WhatsApp: 7596-7405

ENCUENTRO
con **JULIO VILLAGRÁN**



FESFUT presenta nómina de la Selecta Femenina para los amistosos ante Paraguay

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Selección Mayor Femenina tendrá una nueva oportunidad de competir en el ámbito internacional con dos partidos amistosos frente a Paraguay, que se disputarán en el Estadio Cuscatlán durante la próxima ventana FIFA.

El director técnico Eric Acuña presentó la nómina de 25 jugadoras que integrarán el grupo de trabajo de la Azul y Blanco, en un periodo de nueve días de actividades programadas por la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

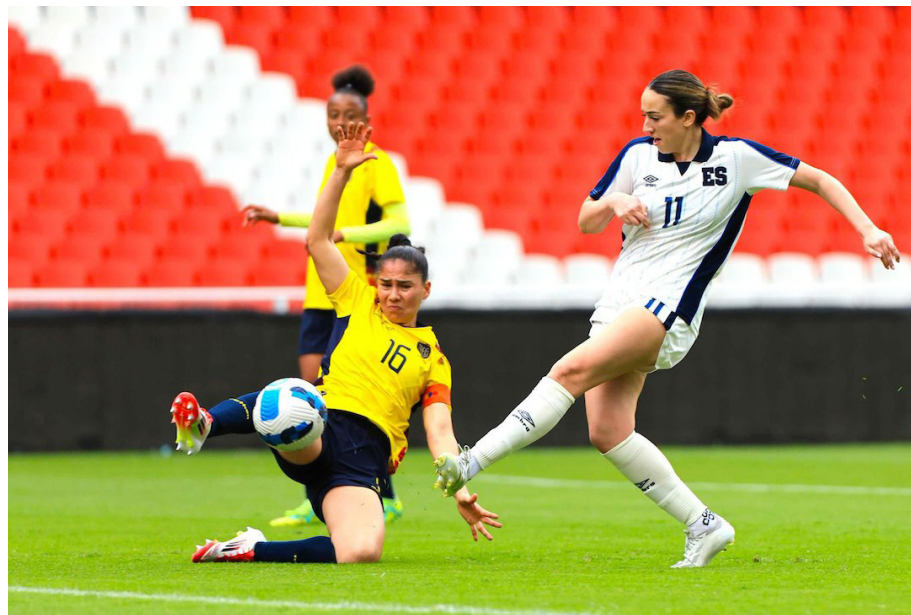
El primer compromiso ante la selección paraguaya

se disputará el viernes 9 de octubre, a las 7:30 p.m., mientras que el segundo encuentro está programado para el lunes 12 de octubre, a las 8:00 p.m., y ambos partidos tendrán como escenario el Estadio Cuscatlán.

Estos duelos permitirán al combinado nacional mantener la actividad competitiva y continuar con el trabajo del cuerpo técnico, de cara a su próximo desafío internacional, los cuartos de final del Campeonato Femenino de la Concacaf 2026.

En esa instancia, El Salvador se enfrentará a Estados Unidos el 27 de noviembre, en el Texas Health Mansfield Stadium. Nómina de convocadas porteras: Idalia Serrano, Jennifer Alvarado, Riley Meléndez.

La Selección Femenina de El Salvador enfrenta a Ecuador en un amistoso. Foto: Diario Co Latino / Cortesía



Defensas: Elaily Hernández, Sarina Villa, Vasthy Delgado, Jasmine Dybala, Nicolle Amaya, Victoria Sánchez, Chistine Duarte, Juana Plata.

Mediocampistas: Alejandra Chirino, Maggi Segovia, Laila Saravia, Mya Ulloa, Danielle Fuentes, Camila Brower, Danya Gutiérrez, Jackeline Velás-

quez, Makenna Domínguez, Amber Marinero.

Delanteras: Brenda Cereón, Samantha Fisher, Samaria Gómez, Abigail López.



Firpo cae 3-0 ante Olimpia de Honduras en los cuartos de final de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Firpo y Alianza se enfrentarán a Club Deportivo Saprissa y a Marathón, respectivamente, en la fase de repechaje de la Copa Centroamericana de CONCACAF con horarios y fechas ya establecidas por la confederación, instancia

donde los dos clubes salvadoreños pretenden conseguir el boleto a la CONCACAMPIONS.

El primer encuentro se llevará a cabo este 20 de octubre a las 8:00 p.m. en el estadio Francisco Morazán en San Pedro Sula, Honduras, donde Alianza visitará a Marathón para dar el primer paso.

Alianza y Firpo enfrentarán a Marathón y Saprissa en el repechaje de la Copa Centroamericana

Luego, el 21 de octubre, Firpo recibirá en el estadio Jorge "Mágico" González al Saprissa, a las 6:30 p.m., duelo donde los toros deberán darlo todo para cerrar como visitante.

La próxima semana, específicamente el 27 de octubre a las 8:00 p.m., Alianza cerrará la serie como local en el Jorge "Mágico" González ante Marathón. Y un día después, el 28 del mismo mes, Saprissa recibirá a Firpo en el estadio Ricardo Saprissa Aymá en la Ciudad San Juan De Tíbas en San José, Costa Rica.

En su camino en la Copa Centroamericana de CONCACAF, los albos debutaron ante Antigua, con un marcador prometedor de 2-1, lue-

go vencieron 1-0 a Herediano y en el tercer encuentro cayeron 3-1 ante el Real Estelí, a pesar de ello en el último encuentro de fase de grupos vencieron 1-0 a Marathón para clasificar a cuartos de final donde cayeron por global de 3-0 ante Motagua.

Mientras que Firpo, arrancó su camino con una derrota de 2-1 ante Plaza Amador. En el segundo encuentro de fase de grupos goleó 4-0 a Diriangen, después venció 1-0 a la Liga Deportiva Alajuelense, y empató 1-1 con Xelajú para cerrar la fase. En la fase de cuartos de final cayó 6-0 en el global ante Olimpia.

Copa de Campeones CONCACAF 2027

En la celebración de su 65 aniversario, la Copa de Campeones de CONCACAF o CONCACAMPIONS, como se le conoce, contará con 27 de los mejores clubs de la región, los cuales clasifican a través de diferentes competencias regionales, ligas y copas nacionales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

El campeón de dicha contienda asegurará uno de los cuatro cupos para clubs de CONCACAF en la Copa Mundial de Clubs de la FIFA 2029 y a la cual Deportivo Toluca FC llegará como campeón vigente, luego de conquistar su tercer título en 2026.